EXPTE. D- 38 /15-16

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su respaldo a los ex combatientes de Malvinas que recurran a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y reclamen en ese órgano internacional por los maltratos y torturas que sufrieron de parte de sus superiores durante el conflicto armado que Argentina mantuvo con el Reino Unido en 1982, ante la decisión de la Corte Suprema de Justicia que recientemente, desestimó este justo y básico reclamo de juzgamiento y condena a los culpables de aquellos vejámenes

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En un fallo reciente, la Corte Suprema de Justicia desestimó la posibilidad de investigar las torturas y vejámenes que sufrieron soldados argentinos por parte de sus superiores durante la guerra.

La Corte desestimó el pedido en una resolución de tres párrafos, fechada el pasado 19 de febrero, y firmada por el titular del máximo tribunal, Ricardo Lorenzetti; y los integrantes del cuerpo, Elena Highton de Nolasco, Carlos Fayt y Juan Carlos Maqueda.

Con esta resolución, la Corte clausuró la posibilidad de investigar la comisión de crímenes de lesa humanidad cometidos por oficiales y suboficiales en perjuicio de soldados conscriptos.

Con más de 120 denuncias de torturas, estaqueamientos, violaciones y otros tratos inhumanos, la causa por violaciones a los derechos humanos contra los soldados que combatieron en la guerra de 1982 se inició en el 2007 en el juzgado federal de Río Grande.

En este marco, es que la Presidenta impulsó a los ex combatientes a llevar su reclamo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, órgano judicial de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en San José de Costa Rica.

Por las razones expuestas, es que solicitamos a los señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.